

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

1534 Tramitación autonómica en SNU, por Jumapa 2000, S.L., para ampliación de nave industrial, en Ctra. Rm-425, km. 4,5 - polígono 47 parcela 46-39-271 S.N.U. Expediente 7/22.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud para ampliación de nave industrial, en S.N.U., a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento.

Expediente n.º 7/22 promovido por Jumapa 2000, S.L., para la ampliación de nave industrial, con emplazamiento en ctra. RM-425, km. 4,5 - polígono 47 parcela 46-39-271, en S.N.U.

Este anuncio deja sin efecto el que enviamos el 2 de marzo de 2023, por error en el emplazamiento.

Yecla, 7 de marzo de 2023.—El Alcalde accidental, Ascensio Juan García.